

LA VOZ



DE MONDOÑEDO



EXTRAORDINARIO

Nuestro saludo

QUEDARÍAN incumplidos nuestros vehementes deseos y no responderíamos á los impulsos de nuestro corazón, si dejáramos transcurrir el día de hoy, que consideramos fausto para esta diócesis y muy particularmente para Mondoñedo, sino dirigiéramos cortes y respetuosos saludos á quien desde pocos momentos ha, morador ilustre del pueblo mindoniense.

Es también para nosotros necesidad apremiante, tomar parte de alguna manera en las manifestaciones de legítimo y justificado júbilo con que nuestra ciudad solemniza la llegada á la misma del Ilmo. Sr. Obispo Don Juan José Solís Fernández; y aunque al esplendor del acontecimiento solemne (que reputamos transcendentalísimo para Mondoñedo, por la ilustración y bondad de que viene rodeado nuestro venerable Prelado) no podamos contribuir en la medida de nuestra voluntad, ni con todo lo que el Sr. Solís merece y la ciudad de Mondoñedo desearía de nosotros, no por esa imposibilidad nuestra, dependiente en su mayor parte de nuestra insuficiencia, habíamos de conformarnos con no aportar nuestro diminuto grano de arena al acto de general y espontánea simpatía que nuestro pueblo rinde á su Prelado.

LA VOZ DE MONDOÑEDO, que nunca fué ni será hipócrita porque nunca fingió ni fingirá virtudes ni ocultó ni ocultará defectos; que no rindió ni rendirá jamás homenaje á la adulación, porque en ningún tiempo intentó ni intentará en lo sucesivo tejer con engaños artificiosa red para proporcionarse áureo botín; LA VOZ DE MONDOÑEDO, decimos, coadyuvagustosa, llena de entusiasmo y

de buena fé á festejar con Mondoñedo la venida del señor Solís, porque irresistibles apremios de amor patrio nos imponen este deber y también la gerarquía que, dentro de la Religión que profesamos, ostenta el honor ilustre que se encuentra ya entre nosotros.

Como justificación de nuestro pobre concurso en la obra entusiasta de festejar la llegada del Prelado, no hemos invocado en vano nues-

tro amor al pueblo en que hemos nacido, porque en las páginas de la historia de Mondoñedo vemos los más importantes y sensacionales episodios relacionados con Obispos, y porque ninguno de nuestros hombres han dejado en pos de sí como los Prelados, muestras tan palmarias de desprendimiento para realizar grandes empresas, encaminadas al material mejoramiento de esta ciudad.

En los principales edificios de la misma, vense las armas de los Prelados que los han edificado, y en las obras de sancamiento de esta población, nótase también la generosidad de los Obispos, alguno de los que, á pesar de los abundantes y cercanos manantiales de agua potable, nos legó la canalización de la misma desde puntos muy distantes, en la cual canalización resulta hoy empresa superior á nuestras fuerzas restaurar los desperfectos, más que por el tiempo por la maldad ocasionados.

Y no necesitamos remontarnos á tiempos tan lejanos para comprobar nuestro aserto, porque todos hemos conocido Prelados que han llevado á la mano de nuestros obreros crecidas cantidades empleadas en importantes obras, acerca de las que será lícito discutir su mayor ó menor necesidad, pero nunca podrá la crítica imparcial oponer ningún argumento serio que pruebe que para el jornalero no ha sido beneficioso el desprendimiento de los Prelados á que aludimos, á la memoria de alguno de los cuales aprovechamos esta ocasión para tributarle merecido recuerdo.

Como sumisos diocesanos del Sr. Solís, como amantes del progreso y bienestar de Mondoñedo y para rendir tributo de cortesía al nuevo Prelado, dedicámosle este saludo en una hoja extraordinaria, en la que no queremos dejar de consignar que sentimos mucho no poder expresar con galanura de lenguaje, la confianza inmensa que tenemos en las cualidades eminentes del Pastor que viene á dirigir la diócesis de S. Rosendo.

Y tanta es aquella confianza, que aunque el venerable Prelado no tuviese ejemplos que imitar, legados por sus antecesores, seguros estamos que su talento salvaría con acierto las dificultades



Ilmo. Sr. D. Juan José Solís Fernández

OBISPO DE MONDOÑEDO

que ofrece su oficio pastoral, y que mantendrá el orden y la unión, en la actualidad algo quebrantadas por quien no debiera dar á ello ocasión.

No consideramos oportuna la presente para decir lo que tal vez amargase los primeros momentos de residencia del Sr. Solís en su diócesis, y por esto vamos á dar por terminado este trabajo, manifestando nuestro anhelo de que sea dichoso el Sr. Solís en su pontificado y que lo desempeñe por mucho tiempo.

Admita, pues, nuestro sincero y cordial saludo el nuevo Prelado, en quien el patrimonio de los pobres tendrá un fiel guardador.

PARA LA HISTORIA DE MONDOÑEDO

Jura de Obispos

Los Obispos de Mondoñedo fueron dueños y señores de la población.

Este privilegio data de fecha remotísima.

Algunos historiadores, entre ellos Gil González, dicen que el tal privilegio fué hecho el día 2 de Junio de 1317, en la ciudad de Valladolid, por el rey Fernando IV, el Emplazado y su esposa D.^a Constanza; al obispo D. Rodrigo Vázquez; pero esas afirmaciones parecemos que no son autorizadas, ni dignas de tenerse en cuenta.

Y, decimos esto, ya que, para corroborar lo de los historiadores de referencia no hallamos otras pruebas que las poco sólidas que ellos invocan, las cuales consisten en una simple afirmación.

En cambio, nuestro distinguido paisano y notable anticuario señor D. José Villamil y Castro, se inclina á creer que el dominio de los Obispos en la ciudad viene de la época en que se fundó la misma.

Para ello se apoya en que, cuando la silla episcopal y la ciudad existían en la vecina parroquia de Santa María de Villamor, ya el rey Alfonso VII, el Emperador, en privilegio del año 1.157, cedió á la iglesia el coto á ella inherente.

Todo lo cual nos hace perfectamente que, la fecha del privilegio citado, nadie pudo explicarla satisfactoriamente hasta el presente.

Pero los obispos veíanse obligados á jurar solemnemente guardar los fueros y privilegios de que gozaba la ciudad.

Era la jura, como puede comprenderse, un espectáculo grandioso, solemnísimo, imponente y en extremo conmovedor: así lo exigían las personas y objeto que lo motivaban.

Sabemos que los Obispos don Pedro de Maldonado y D. Juan de Liermo, en 28 de Febrero—miercoles de ceniza—de 1.560, y el jueves 7 de Octubre de 1.574, respectivamente, prestaron su juramento, en el lugar de la Era de los Molinos.

Esto nos induce á creer que allí se verificaba de antiguo la jura.

Mas, al jurar D. Alfonso Mesía de Tovar, el día 20 de Febrero de 1.613 se efectuó la ceremonia en el lugar de S. Roque.

Siguió, pues, efectuándose en éste punto; mas algunos prelados, considerándolo humillante para su sagrada dignidad y, sobre todo,

molesto, se negaron rotundamente á salir tan lejos de la población.

Cedió, no sin seria protesta y largas discusiones, la Justicia y Regimiento.

Veamos como tenían lugar las solemnísimas ceremonias de la jura.

Describiremos, pues, las efectuadas en San Roque por ser, sin duda el punto más poético é histórico de nuestro viejo Mondoñedo, punto que podemos comparar muy bien con el que tenían lugar las famosas juras de las libertades vascas, bajo el árbol de Guernica.

Pues bien; debajo de uno de los árboles contiguos á la ermita de San Roque, se levantaba de antemano una hermosísima plataforma con su correspondiente dosel.

Las más ricas alfombras y colgaduras lucían en ella.

En el centro de la plataforma aparecía una mesa, con su paño de terciopelo carmesí.

En la mesa se colocaba un gran crucifijo de plata, teniendo á cada lado un candelero del mismo metal con su correspondiente vela de cera; un misal, en su atril, y una bandeja de plata, con las llaves de la ciudad, que se veían presas con una cinta de seda encarnada.

Debajo del dosel estaba un sitial y, á los lados de la plataforma, dos bancos de madera, cubiertos de terciopelo.

Muchas veces se colocaban también, frente á la plataforma, grandes arcos de mirto y flores.

El pavimento cubriase de lesta y otras hierbas olorosas.

Ya en el día de la jura.

La Justicia y Regimiento, con sus trajes de gala, luciendo las correspondientes espadas, se reunían en la sala de Sesiones de las casas Consistoriales, que entonces tenían soportales por su frontis, siendo hoy el punto donde se instalaron las oficinas de Correos.

Previo orden del Alcalde Mayor, partían dos Regidores, á participar á S. I. que estaba dispuesto todo para la jura.

Los acompañaban dos porteros. El resto de la Corporación municipal se encaminaba, con los mayores al frente, á S. Roque, sentándose, por orden de categorías, en los bancos de la plataforma.

La Paula, la legendaria y famosa campana del templo de San Rosendo, acompañada de sus compañeras, dejaba oír sus briosos y solemnes sonidos.

Poníase todo el pueblo en movimiento. La alegría reinaba en todos los corazones.

Aparece el Obispo. Venía dentro de una litera. Seguidamente los representantes del Ayuntamiento, del Cabildo y multitud de gente de todas las clases sociales.

Bajábanse de la plataforma para recibir al Obispo, la Justicia y Regimiento.

Luego que se efectuaba el saludo y recibimiento, penetraba el Prelado, acompañado de algún individuo del Ayuntamiento y Cabildo, á hacer oración en la ermita del glorioso San Roque.

Después, vistiendo la bueta negra y roquete, subía á la plataforma. Se sentaba en el sitial.

La Justicia y Regimiento ocupaban también sus puestos.

El silencio y la curiosidad reinaban por todas partes.

El Regidor más antiguo adelantándose, saludaba, en alta voz, al Prelado, dándole la bienvenida en nombre de la ciudad.

Luego, cual otro Cid Campeador en Sta. Gadea, propinále que jurase sobre el sagrado libro de los Santos Evangelios, que tenía delante.

De pié el Obispo. Daba gracias por el saludo, y, poniendo la ma-

no derecha sobre el sagrado libro, juraba amparar y defender pobres, huérfanos y viudas; observar los fueros privilegios y ordenanzas y estatutos de la ciudad y sus jurisdicciones según y de la manera que las guardaron y debieran guardar los antecesores obispos.

Cogía el Regidor la bandeja, ofreciendo las llaves de la población al obispo.

Y el Alcalde Mayor entregábale la vara de la justicia que luego era devuelta por el Prelado.

Y, hasta aquí, como se ve, todo era grave, solemne, magestuoso: todo inspiraba respeto, impresionaba el ánimo; más, para que hubiese de todo un poco, desarrollábase entonces una escena cómica, interesante, que durante largos años tuvo su culto y que dió lugar á serias y porfiadas discusiones.

La Justicia y Regimiento pretendían venir representados al lado derecho del Obispo, en el retorno al pueblo.

Pertenece este derecho según parece por tradición.

Pero el Cabildo, que quería la preferencia para sí, que no transigía con nada que fuese perjudicial á sus intereses, que le rebajase, negábase rotundamente á ello.

En plena calle, ante el Obispo y pueblo, armaban la gran disputa las dos Corporaciones.

Acalorados los ánimos, descendíase á echar mano de las frases que cada cual creía más contundentes y eficaces para desarmar y vencer á su contrario.

Una de las disputas más famosas de que tenemos noticia fué la entablada en la jura del Obispo Mesía Tovar.

Esa, por cierto, bien original y digna de presenciar esta escena.

Y, por fin, el Obispo, sin ánimo de molestar ni perjudicar á los litigantes, suplicaba que, por aquella vez, viniesen los representantes del Cabildo á la derecha.

Galantes la Justicia y Regimiento, respetuosos con su señor el Obispo, concedían lo que éste les suplicaba; pero, haciendo constar, en el acta del juramento, que para otra vez no accederían á ello, por nada ni por nadie.

Y, acompañado el Obispo de los representantes de la Justicia y Regimiento y los del Cabildo, seguidos de todo el pueblo, regresaba á la ciudad, penetrando en el Palacio Episcopal prestando enseguida, en el atrio de la Catedral, en otra hermosa plataforma, el juramento de guardar los fueros de la Iglesia.

Para que se juzgue el tesón y valentía con que la Justicia y Regimiento defendía sus derechos, citaremos el hecho de que, en 12 de Julio de 1616, «Ordenaron que atento se esperaba la entrada de de S. S. el Sr. Dr. D. Pedro Fernández Zorrilla, obispo de esta ciudad dentro de dos días á hacer la Jura, y gozar el dicho Sr. Obispado, porque en su recibimiento, y entrada no hubiese contradicción, como subcediera en la del Sr. D. Alonso Mesía de Tovar, se pidiese y suplicase á S. S. antes que se le tomase la Jura, le hiciese merced de no quebrantar la preeminencia, y costumbre antigua que esta ciudad y su regimiento tenían de que dos regidores los mas antiguos que se allasen así recibimiento beair asus lados, trayendo á S. S. en medio, y no a los Comisarios del Cavildo, ni otra persona, y S. S. nolo hiciese así el regidor mas antiguo, que le hubiese detomar la Jura nose la tomase, y lo pidiese por testimonio para conservación de las preeminencias de la Ciudad, y para que se hiciesen las diligencias que conviniere.»

Estas polémicas se repitieron vivamente en la jura de Don Antonio de Valdés, el día 10 de Junio de 1631, entre Don Pedro Fernández Vaamonde, Capitán y Regidor, y el señor D. Mauricio Caniego de Guzmán, Canónigo Maestrescuela; pero, desde entonces, desaparecieron por completo: el Sr. Valdes arregló el pleito consignando, sin embargo, que el Cabildo saliese con victoria.

Loor y eterna alabanza á los sucesores de S. Rosendo, los protectores constantes de nuestro pueblo, los padres carifiosos que, con sus obras y virtudes, pusieron tan glorioso el nombre de nuestra tradicional ciudad.

¡Bien haya á los Oñis de mundo ñienses!

EDUARDO LENGE GUITIÁN

Determinación plausible

Solemnizó su entrada en Mondoñedo el Sr. Solís acordándose de los pobres, que es la manera mejor de engrandecer los primeros pasos de su Pontificado.

Dispuso que á la Congregación de San Vicente le Paul se le entregasen 250 pesetas, 125 mas á la Sociedad de Obreros, 250 al Asilo y 250 al Hospital.

Ademas, se ha servido hoy y le mismo se hará mañana comida consistente en un abundante plato de carne guisada con patatas y una ración de pan.

Se preparó comida para 1000 pobres, y á los presos de la cárcel se les dió una peseta á cada uno.

Llegada

A la vista del numeroso público que estaba esperando en el campo de los Remedios, apareció á las 5 y media el automóvil en que venía el Sr. Solís.

Pocos momentos antes con repique de campanas y bombas de palenque se anunció la próxima llegada del Prelado.

El Ayuntamiento el Cabildo y distintas personas mas se acercaron al automóvil saludando á S. I., el que se reflejaba en el rostro la emoción que experimentaba ante el grandioso recibimiento que el pueblo de Mondoñedo le tributaba.

Entre las personas de distinción que esperaron y acompañaron al Sr. Obispo figuraron los jefes y Oficiales de esta Caja de Recluta.

Veíanse ademas muchas personas de las parroquias limítrofes.

Después de los saludos de las autoridades, Cabildo, Profesores del Seminario y Comisiones del Ojro parroquial, se organizó la comitiva colocan lose en primer termino la Sociedad de Obreros seguían los alumnos y profesores del Seminario, á estos el coro de la Catedral y despues el Cabildo.

Las calles recorridas por el Prelado y su numeroso y distinguido acompañamiento, hansiado las de Obispo Santiago Progreso y plaza: En las ventanas de las casas habian colocado sus moradores hermosas colgaduras que presentaban un aspecto hermoso, y eran pequeñas as ventanas para las personas que ansiaban presenciar el paso del Prelado.

En la plaza era imposible moverse porque, resultaba pequeña para acomodar en ella el publico que allí se habia reunido.

En este momento despues de la jura ante el Cabildo entró el Sr. Obispo en la Catedral y se es á cantando un solemne *Te Deum*. Son las 7 de la tarde.

Heimos presenciado la entrada en Mondoñedo, de algunos prelados; pero tan suuntuosa como la del Sr. Solís no lo fué ninguna.

Nota desagradable

Tenían forzosamente que darla el Sr. Costas y el Sr. Arcediano

Colocáronse inmediatamente á uno y otro lado del Prelado, no dejando el sitio que correspondía al Alcalde, ó sea al pueblo de Mondoñedo.

Después de recorrer la comitiva un buen trecho hizose notar á los dos canónigos citados la ofensa que su deseo de figurar infiría al pueblo minloniense y entonces el Sr. Costas cedía al Alcalde el puesto pero el Sr. Portas rió con insistencia aceptar y ocupó la presidencia llevando á un lado al Sr. Registrador y á otro al Comandante Sr. Sierro.

Aplaudimos el proceder del Sr. Portas.

Nada más hoy.

Mondoñedo 12 de Junio de 1907